



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

INTERPELACIONES

-
- 7L/INTE-0008-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de Educación Universitaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1354
-
- 7L/INTE-0011-. Interpelación relativa a la Política Informativa y de Comunicación del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 1354
-
- 7L/INTE-0018-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 1354
-
- 7L/INTE-0019-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 1355
-
- 7L/INTE-0020-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de agua. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 1355
-
- 7L/INTE-0021-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de deporte. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1356
-
- 7L/INTE-0022-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de Justicia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 1356
-
- 7L/INTE-0023-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de régimen interior en la CAR. Da-

niel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.	1357
7L/INTE-0024-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de cultura. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	1357
7L/INTE-0026-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de comercio. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	1358
7L/INTE-0027-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de consumo. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	1358
7L/INTE-0028-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de función pública. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	1359
7L/INTE-0029-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de negociación colectiva. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.	1359
7L/INTE-0030-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	1359
7L/INTE-0031-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de carreteras de la CAR. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	1360
7L/INTE-0032-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de transportes. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	1360
7L/INTE-0033-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de turismo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.	1361
7L/INTE-0034-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de tributos. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	1361

7L/INTE-0035-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de estadística. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	1362
7L/INTE-0037-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	1362
7L/INTE-0038-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	1363
7L/INTE-0039-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de familia. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	1363
7L/INTE-0041-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1363
7L/INTE-0042-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de recursos humanos sanitarios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1364
7L/INTE-0043-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de farmacia. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1364
7L/INTE-0048-. Interpelación sobre política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y Planificación Territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	1365
7L/INTE-0055-. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones institucionales con el Parlamento de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	1365
7L/INTE-0058-. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de Acción Exterior. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	1366

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0008 - 0700751-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de Educación Universitaria.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0011 - 0700754-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Interpelación relativa a la Política Informativa y de Comunicación del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/INTE-0018 - 0700781-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.**2.3. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural.****ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/INTE-0019 - 0700782-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.**2.4. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental.****ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/INTE-0020 - 0700783-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.**2.5. Interpelación relativa a la Política General**

del Gobierno de La Rioja en materia de agua.**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0021 - 0700784-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.6. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de deporte.**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008,

presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0022 - 0700785-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.7. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de Justicia.**ACUERDO:**

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0023 - 0700786-.

Autor: Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.8. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de régimen interior en la CAR.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de

sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0024 - 0700787-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.9. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de cultura.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0026 - 0700789-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.10. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de comercio.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0027 - 0700790-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.11. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de consumo.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0028 - 0700791-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.12. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0029 - 0700792-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

2.13. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de negociación colectiva.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0030 - 0700793-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.14. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0031 - 0700794-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.15. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de carreteras

de la CAR.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0032 - 0700795-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

2.16. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de transportes.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008,

presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0033 - 0700796-.

Autor: María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

2.17. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de turismo.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0034 - 0700797-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.18. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de tributos.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Ofi-

cial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0035 - 0700798-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.19. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de estadística.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0037 - 0700800-.

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

2.20. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0038 - 0700801-.

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.21. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0039 - 0700802-.

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.22. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de familia.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0041 - 0700806-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.23. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de salud.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0042 - 0700807-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.24. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de recursos humanos sanitarios.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0043 - 0700808-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.25. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de farmacia.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por el Diputado autor de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0048 - 0701227-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

2.26. Interpelación sobre política del Gobierno de La Rioja en materia de ordenación y Planificación Territorial en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0055 - 0701234-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.27. Interpelación sobre la política del Gobierno de La Rioja en materia de relaciones institucionales con el Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008,

presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 14 de julio de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/INTE-0058 - 0702024-.

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

2.28. Interpelación sobre política general del Gobierno de La Rioja en materia de Acción Exterior.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 3150, de 8 de julio de 2008, presentado por la Diputada autora de la iniciativa por el que reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de julio de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.